

Consultas Realizadas

Licitación 387245 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

Consulta 1 - Catalogos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>En relación al punto 8. Idioma de la Oferta: La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No Aplica.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar catálogos o folletos de los equipos en idioma ingles atendiendo que los mismos se publican únicamente en ese idioma en la marca Cisco para los equipos solicitados.</p> <p>Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2020
VER ADDENDA N° 01		

Consulta 2 - DATOS DE LICITACION

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>Considerando la criticidad del alcance y la complejidad de los sistemas requeridos para en el proyecto de modo a permitir la correcta comprensión y dimensionamiento del conjunto de componentes a integrar. Solicitamos a la convocante prorrogar los plazos establecidos para las visitas técnicas, consultas, respuestas, y presentación de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
La Convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 3 - CRITERIOS DE EVALUACION- CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>Solicitamos a la a la convocante aceptar tecnicos calificados en la solucion ofertada, 3 personales calificados en el sistema de videoconferencia ofertado pertenecientes a la nómina del Oferente con una antigüedad de 3 meses en la empresa. Dichos documentos deberán ser del fabricante, técnicos residentes en nuestro país. También incluir al menos tres personales técnicos en cableado de red pertenecientes a la nómina del Oferente con una antigüedad de 12 meses en la empresa. Dichos certificados deberán ser del fabricante, técnicos residentes en nuestro país. A fin de garantizar la correcta instalación del cableado y el cumplimiento mínimo de los estándares de conectividad de red.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
<p>El propósito de este requisito es contar con mayor amplitud personales calificados en el sistema de videoconferencia y personales técnicos en cableados, que puedan cubrir los trabajos de la instalación y cableado en las distintas sedes del Ministerio Público, ya que eventualmente se podrá requerir de mantenimientos/reparaciones simultáneas de los equipos instalados, esto permitirá la comunicación ininterrumpida entre sedes del Ministerio Público, así como con otras entidades y organismos dentro y fuera del país.</p> <p>Con relación a la antigüedad de los personales, con este requisito se espera contar con personales que cuenten con una mayor experiencia y así lograr una mejor productividad a fin de poder cubrir los requerimientos establecidos en el PBC. En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, la Convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - DOCUMENTACIONES REQUERIDAS- Tecnicos Calificados

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>Con referencia a la sección DOCUMENTACIONES REQUERIDAS para el punto Técnicos Calificados en la Solución Ofertada. Donde se exige:</p> <p>Incluir como mínimo 3 personales calificados en el sistema de videoconferencia ofertado pertenecientes a la nómina del Oferente con una antigüedad de 12 meses en la empresa. Dichos documentos deberán ser del fabricante, técnicos residentes en nuestro país. También incluir al menos tres personales técnicos en cableado de red pertenecientes a la nómina del Oferente con una antigüedad de 12 meses en la empresa. Dichos certificados deberán ser del fabricante, técnicos residentes en nuestro país. A fin de garantizar la correcta instalación del cableado y el cumplimiento mínimo de los estándares de conectividad de red.</p> <p>Teniendo en cuenta que la antigüedad de los técnicos relacionados a los oferentes no implica detrimento de los servicios conexos. Solicitamos a la convocante retirar el requisito de antigüedad con lo que permitiría la participación de una mayor cantidad de oferentes y mantendría las garantías requeridas para la correcta implementación de los sistemas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
<p>El propósito de este requisito es contar con mayor amplitud personales calificados en el sistema de videoconferencia y personales técnicos en cableados, que puedan cubrir los trabajos de la instalación y cableado en las distintas sedes del Ministerio Público, ya que eventualmente se podrá requerir de mantenimientos/reparaciones simultáneas de los equipos instalados, esto permitirá la comunicación ininterrumpida entre sedes del Ministerio Público, así como con otras entidades y organismos dentro y fuera del país.</p> <p>Con relación a la antigüedad de los personales, con este requisito se espera contar con personales que cuenten con una mayor experiencia y así lograr una mejor productividad a fin de poder cubrir los requerimientos establecidos en el PBC. En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, la Convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>Con referencia a la sección DOCUMENTACIONES REQUERIDAS para el punto Técnicos Calificados en la Solución Ofertada. Donde se exige:</p> <p>Incluir como mínimo 3 personales calificados en el sistema de videoconferencia ofertado pertenecientes a la nómina del Oferente con una antigüedad de 12 meses en la empresa. Dichos documentos deberán ser del fabricante, técnicos residentes en nuestro país. También incluir al menos tres personales técnicos en cableado de red pertenecientes a la nómina del Oferente con una antigüedad de 12 meses en la empresa. Dichos certificados deberán ser del fabricante, técnicos residentes en nuestro país. A fin de garantizar la correcta instalación del cableado y el cumplimiento mínimo de los estándares de conectividad de red.</p> <p>Solicitamos a la convocante aceptar oferentes que cuenten con 1 técnico certificado con la antigüedad requerida y que demuestre la experiencia en proyectos similares y su correcta implementación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
<p>El propósito de este requisito es contar con mayor amplitud personales calificados en el sistema de videoconferencia y personales técnicos en cableados, que puedan cubrir los trabajos de la instalación y cableado en las distintas sedes del Ministerio Público, ya que eventualmente se podrá requerir de mantenimientos/reparaciones simultáneas de los equipos instalados, esto permitirá la comunicación ininterrumpida entre sedes del Ministerio Público, así como con otras entidades y organismos dentro y fuera del país.</p> <p>Con relación a la antigüedad de los personales, con este requisito se espera contar con personales que cuenten con una mayor experiencia y así lograr una mejor productividad a fin de poder cubrir los requerimientos establecidos en el PBC. En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, la Convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 6 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es dentro de los 30 (treinta) días corridos, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes. Considerando la situación de pandemia en la que nos encontramos y su impacto en las cadenas logísticas de modo a cumplir los plazos de una manera correcta solicitamos a la convocante extender a 60 (sesenta) días corridos este plazo de entrega de los bienes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
<p>La Convocante se mantiene con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		